

Expediente: 1574/25-I1
Carátula: ARRIJURIA GUSTAVO JAVIER C/ CUSTODIA DE ARCHIVOS NOROESTE S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/01/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27267227557 - ARRIJURIA, Gustavo Javier-ACTOR
90000000000 - CUSTODIA DE ARCHIVOS NOROESTE S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 1574/25-I1



H103336035172

JUICIO: ARRIJURIA GUSTAVO JAVIER c/ CUSTODIA DE ARCHIVOS NOROESTE S.R.L s/
COBRO DE PESOS EXPTE. N° 1574/25-I1

San Miguel de Tucumán, enero del 2026.-

- 1) Por recibidas las presentes actuaciones.
- 2) Téngase presente la ratificación del pedido de asunto de feria efectuada por la letrada Ivanna Gisela Carranza.
- 3) Previo a proveer lo pertinente a la admisibilidad de la habilitación de feria: cumpla la parte actora con lo ordenado en la sentencia de fecha 29/12/2025, debiendo: a) Denunciar la entidad bancaria en la cual deberá recaer el embargo preventivo y b) Prestar caución juratoria.

Actuación firmada en fecha 05/01/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.